



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente, y teniendo en cuenta la comunicación formulada por la Procuración General de la Nación,

RESOLVIERON DESIGNAR:

1°) Al doctor Augusto C. Belluscio como Juez de FERIA.

2°) Al doctor Oscar L. Fappiano en la Procuración General de la Nación.

3°) Al doctor Carlos A. Tavares a cargo de la Defensoría ante la Corte Suprema.

4°) Al doctor Alejandro J. Uslenghi -del 1° al 9-, al doctor Javier Leal de Ibarra -del 1° al 16- y al doctor Jorge Migliore -del 10 al 31-, como secretarios del Tribunal.

5°) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 hs.

6°) El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los Señores Secretarios de Feria.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RAFAEL EVENCIO (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NIZALENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación